

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
 Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
 de este periódico, adonde se dirigirá
 la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

La clientela agradecida propaga el

Amigo
DÉBIL
 tome
Elíxir
== CALLOL ==

de Sabor EXQUISITO

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente
 Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.
 Cómpralo hoy mismo. - Sólo vale 5 ptas.
 Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA..

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

DE ACTUALIDAD

Almanaque Bailly-Bailliére para 1927

Agenda de bufete

Agenda culinaria

Agenda de bolsillo

Almanaque de pared

Almanaque mensual

Almanaque semanal

Almanaque de mesa

GUIA MENSUAL de ferrocarriles

Todo de venta en la

Casa Editorial, Imprenta y Librería

del Sucesor de A. Concha

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

GUADALAJARA.-Teléfono 175



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.-Seguros contra incendios.-Seguros de valores.-Seguros contra

accidentes.

SUBDIRECTOR EN **D. Luis Ramírez Serrano**
 GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

LA PRODUCCION Y EL CONSUMO

Supone la civilización moderna el dominio de la industria cuantitativa, es decir, de la producción para la masa, para el pueblo, para el mayor número, así como la civilización cualitativa de siglos pasados, se hacía para los privilegiados, para la nobleza.

Hoy la gran industria, produciendo diariamente cantidades enormes, tiene necesidad de ventas considerables y de grandes consumos, estudiando los gustos y caprichos del pueblo, del mayor número, como antes se fijaba en el gusto de los ricos; siempre han sido los gustos y caprichos del pueblo más sencillos, más infantiles que los de los ricos.

Es digna de mencionarse la idea reciente del célebre constructor de automóviles M. Ford, anunciando que va a reducir a cinco días semanales el trabajo de sus obreros, otorgándoles, sin embargo, el mismo jornal para el trabajo reducido a cuarenta horas por semana.

Dice Ford, que con ello el consumo aumentará notablemente, pues los obreros son los mayores clientes de la industria americana. Efectivamente, para consumir grandes cantidades de mercancías, se precisa gran número de sujetos y que éstos tengan tiempo para ello, porque si la multitud obrera trabajase diez y seis horas como antes, no le quedaría tiempo más que para comer y dormir. Ahora bien, a medida que el industrialismo se ha desarrollado, se ha mejorado la situación del obrero y se han disminuído las horas de trabajo, lo que ha constituído un triunfo del humanismo.

La casa Ford necesita vender muchos automóviles, y para ello se exigen muchos compradores y tiempo para que diariamente recorran millares de kilómetros.

Mas este procedimiento aplicado a la industria en general, conduce en un ciclo de cinco a seis años, a un círculo vicioso y a una situación peor que la anterior. Ahora bien, la capacidad del consumo, y por consiguiente, de la producción, está limitada por el número de consumidores y por el tiempo limitado por el gasto de los diversos útiles necesarios en la vida.

Trabajar menos tiempo pero con máquinas poderosas y perfeccionadas, es el problema de M. Ford y sus discípulos. Este procedimiento se aplica también al consumo. El consumo moderno tiende a hacerse cada vez más múltiple y variado. Efectivamente, todo sujeto quiere gozar de todo en la vida, pero como el tiempo que puede dedicar a la satisfacción de sus necesidades y deseos, cada vez más numerosos, es limitado, se habitúa a gozar de todo, lo más rápidamente posible, siendo un hecho psicológico de experiencia cotidiana, que cuando se quiere gozar de muchas cosas en un tiempo limitado, no se puede más que probarlas superficialmente. Mas se observa diariamente, que el tiempo actual, pródigo en goces y placeres, no da la felicidad más que a algunos seres privilegiados por la diosa fortuna.

Así se explica que el mundo moderno se cada vez más malhumorado y el individuo descontento de sí mismo y del prójimo.

El estado infantil y como de juguete de la civilización actual, tiende a anular las clases superiores de la sociedad, especialmente las clases intelectuales, impotentes ahora como fuerza crítica y revolucionaria.

Por eso la intelectualidad de todos los países se ríe del espíritu revolucionario que dicea domina en el socialismo y comunismo, pues han sido las masas obreras y proletarias las que mejores ventajas han obtenido de la situación actual del mundo.

MIGUEL ANOIL.

DECLARACIONES OFICIALES

El Director general, Sr. Suárez Somonte, durante su breve estancia en Murcia, hizo las siguientes declaraciones:

«El Estatuto es para los Maestros lo que la Constitución para los políticos antiguos. Todo son exclamaciones: «¡Oh la Constitución!» «¡Oh el Estatuto!» Y yo me pregunto: ¿Qué es la Constitución? ¿Qué es el Estatuto? Una ley que puede ser reformada por otra ley. El tan deseado Estatuto no se publicará porque, de hacerlo, habría que reformarlo inmediatamente, y estas constantes modificaciones no son de nuestro agrado. Hay ya preparados varios decretos de bantante importancia, que sustituirán al Estatuto. Uno de ellos trata del ingreso en el Magisterio. Por virtud de él se suprime la oposición. El Presidente lo tiene en estudio. Ya ve cómo con decretos se puede hacer lo mismo que por medio del Estatuto.

En cuanto al aumento de haberes a los Maestros—continuó diciendo el Director general de Enseñanza,—es criterio del Gobierno no aumentar ninguna consignación en general; pero es tal el cariño que se tiene a la Escuela y a los Maestros, que quizás sean la única excepción. Probablemente habrá un auxilio económico para esos Maestros de las cinco pesetas, es decir, se mejorará a las clases inferiores a fin de que tengan un sueldo en armonía con las necesidades del momento.

La creación de Escuelas es cosa segura. A los nuevos Presupuestos se llevan 1.200; pero yo no me doy por satisfecho, y pretendo elevar ese número a 1.500. Veremos si se puede conseguir, aunque no es necesario un gran esfuerzo para ello, porque todos estamos alentados del mismo propósito.

La cuestión de los derechos pasivos del Magisterio está pendiente de la solución que ofrezca la Comisión interministerial que entiende en el asunto. Creo, no obstante, que la solución que se ofrezca será a bas: de reconocer los derechos adquiridos a todos los Maestros que lleven veinte años de servicios. A los que hayan ingresado después del año 1920, se les concederá un plazo para que opten por uno de los dos sistemas que se ofrecerán.»

LOS AGUINALDOS DEL VAGABUNDO

CUENTO

Había atravesado rápidamente la gran ciudad, co-deando la muchedumbre bulliciosa y alegre que corría a sus fiestas familiares; caminaba ahora en pleno campo, con paso pesado y brusco, de autómeta, que resonaba con un ruido seco al chocar contra la tierra helada.

El cielo estaba bajo y gris; pedacillos de nieve pendían de las ramas.

¿Soñaba el vagabundo? Quizás. ¿Sentía? Nadie hubiera sabido decirlo. Hacía mucho tiempo, la miseria había anulado en él toda sensibilidad aparente, y todo el hambre, cuando le atormentaba demasiado, le inspiraba una sensación dolorosa: pero seguramente esta tarde, sentía gran satisfacción al escapar de esta muchedumbre de dichosos, indiferentes a su miseria, desdeñosos cuando sus harapos rozaban sus ricas pieles: él prefería la soledad que le envolvía ahora, porque estaba más en armonía con su aislamiento.

Entre los que arrojan desdeñosamente una limosna al correr a sus fiestas, bien pocos son los que piensan que los desgraciados tienen un corazón accesible tanto a la alegría como al dolor, al amor como al odio, un corazón que es malo la mayoría de las veces porque no se ha querido creerle capaz de ser bueno. Y el miserable que corre los caminos con un saco a la espalda, arrastrando consigo todo un pasado de amarguras y de faltas, es algunas veces más sensible al aislamiento, al desprecio y a la desconfianza de que es objeto, que al hambre que le devora.

Así, esta tarde de enero, una emoción desconocida, un malestar mal definido, oprimía el corazón endurecido por sesenta años de miseria del viejo vagabundo. Era sin embargo, su vida de hoy, lo mismo que la de todos los días: en ella no había nada más triste que ayer; él había visto muchos días del año en la misma soledad... ¿Por qué pues, la existencia le atormentaba hoy más? ¿Por qué la encontraba demasiado pesada para sus viejos hombros?

No era el odio, sin embargo, lo que agitaba en este momento el corazón del pobre (quizás nunca lo hubiera sentido). No era tampoco envidia... Hacía mucho tiempo que ya no se preguntaba por qué era todo para unos y nada para los otros.

No, era su pasado lo que volvía hoy a su espíritu como a una débil luz en la lejanía para esclarecer la noche cada vez más triste de su vida, esta noche que terminará mañana quizás, en un último sueño en el rincón de un bosque o sobre un montón de piedras.

El no había sido siempre un miserable; tiempo atrás se veía un pequeño campesino dichoso, alegre, travieso pero bueno, que celebraba la fiesta de Navidad y de Año Nuevo, en una habitación de una granja, donde se estaba muy bien, con otros chiquillos, sus hermanos, traviesos como él: con chiquillas desgredadas, sus hermanitas, que le hacían mil diabluras sin que él pensara quejarse porque las quería.

Y veía a su madre, una mujercita coloradota, tan pródiga en pescozones como en besos. Y revivía sus alegrías de niño pobre, cuando el día de Año Nuevo su madre le daba una naranja comprada con la moneda blanca, economizada perrilla a perrilla para los aguinaldos de sus hijos.

Después, el niño se había dispersado... Dios sabe dónde. La vida se había mostrado dura para el campesino. A los diez años, era pastor; a los quince, criado en la ciudad; a los diez y ocho, jornalero en París. Entonces fueron las huelgas las malas compañeras, las primeras faltas, la cárcel o el hospital según que

había robado para comer o había caído desfallecido en la vía pública: fué entonces también el abandono de la mujer conocida en cualquier sitio y que huía de él aprovechando su estancia en la prisión; y así, de caída en caída, el vagabundo había llegado al umbral de su vida miserable, arrastrándola por los caminos, sin objeto, sin creencias, sin afección. Los hombres se apartaban de él con repugnancia; los niños huían a su vista y esto era quizás lo más sensible para él, porque... ¡le gustaban tanto los niños!

Y así caminaba triste, curando sus viejos recuerdos, cuando al volver un recodo del camino vió un grupo de tres niños (no lejos de una granja aislada) que corrían y reían. Al aproximarse a ellos, huyeron dos mozalbetes de ocho y diez años. Solo una niña de cuatro a cinco años quedó en el camino sin demostrar tener miedo: la ignorancia nada teme.

Ella miraba al hombre venir sonriéndole, y descubriendo sus dientes blancos le enseñaba contenta lo que tenía en la mano: una naranja.

No tenía él la costumbre de detenerse, sobre todo delante de los niños que se ocultaban a su vista; pero al ver a esta rapaza que no huía y que le sonreía, se detuvo. Había visto él también muchas veces niñas con vestido remendado y cabellos desgredados, como la que tenía delante, y que sonreía también por tener una naranja, con esta sonrisa de satisfacción del niño pobre que se contenta con poco. Estas eran sus hermanitas; era después su pequeña hija, que Dios se había llevado a sus cuatro años.

La chiquilla avanzó hacia él.

—¿Ves mis aguinaldos?

—¿No te doy miedo?, le preguntó él sin responderle.

—No. ¿Tienes tú aguinaldos como yo?

—No, yo soy demasiado viejo y nadie me quiere.

—Toma entonces mi naranja....

—Guarda tu naranja, pequeña... y adiós.

Y ya se había alejado, cuando por un instinto bien femenino, adivinando sin comprenderlo de lo que más falta estaba el desconocido, ella corrió a él:

—Espera, al menos deja que te bese por ser día de Año Nuevo.

El hombre se detuvo. Súbitamente sintió su corazón fundirse; una emoción extraña le anudó la garganta, las lágrimas subieron a sus ojos, y tomando a la niña en sus brazos, la elevó hasta él; ella posó sus labios frescos sobre la vieja frente rugosa y durante un minuto el corazón de la niña que no siente porque no ha sufrido todavía, y el del viejo que no siente ya porque ha sufrido demasiado, latieron uno contra otro.

Colocaba dulcemente a la niña en el suelo, cuando una mujer salía a la puerta, llamando con voz ruda: ¡Rosa! Pero a la vista del vagabundo teniendo todavía a su hija en sus brazos, se detuvo muda de estupefacción, la mirada llena de cólera. Y encarándose con el mendigo exclamó: No hay que molestarlos cogiendo a los niños.

Y él, bruscamente, porque se sentía enternecido sin querer parecerlo, y también porque se veía mal juzgado, respondió: No pretendo hacerle daño a su niña, señora.

—Mamá, no riñas—dijo la chiquilla—soy yo quien he querido....

La madre fijó sus ojos en el vagabundo, y súbitamente, calmada por las lágrimas que brillaban en sus tristes pupilas, movida de piedad por toda esta gran miseria que emanaba de él, dijo con una voz que quería ser menos ruda: Entrad pues, os calentaréis y pasaréis la noche en la granja, después de comer un poco de sopa; siempre será esto para usted más agradable que andar por las carreteras esta noche.

—No, no, gracias—dijo el hombre—hasta la vista Y se enfundó en la noche, envuelta ya por el frío cre

púsculo del invierno, considerando que era bastante dicha para un día y para él ¡pobre desheredado! este beso de la chiquilla, del que sentía aún la impresión en su mejilla...; este beso que había puesto en su alma una alegría hacía mucho tiempo olvidada y reanimado con un calor muy dulce su viejo corazón de miserable.

M. J. MARNAIS.

(Traducido por Inés Pédarré, Maestra nacional).

Memorandum del Maestro

Mes de enero.—Son días de vacación hasta el 9 inclusive y el 23, santo de S. M. el Rey, además de los domingos.

—Durante este mes deben presentar las «relaciones de destino» (autorizaciones) quienes deseen solicitar por el 4.º turno, durante el actual semestre, si es que no estuvieren ya debidamente autorizados o hayan cambiado de condición profesional. Es condición precisa llevar tres años desde la Escuela que se solicite, a no ser de nuevo ingreso.

—En los diez primeros días del mes pueden solicitarse las vacantes anunciadas en el anterior de diciembre.

—A los treinta días de plazo de haberse hecho efectivo el importe del material correspondiente al ejercicio económico, hay obligación de rendir las cuentas, pero en una sola carpeta lo de todo el año, reintegrada ésta, así como los recibos que excedan de 5 pesetas, con timbre móvil de 15 céntimos.

Debe tenerse en cuenta que el descuento de pagos al Estado es de 1'30 por 100, en lugar de 1'20 que hasta la fecha venía haciéndose.

—Aunque no está sujeto a fecha, es casi seguro que en el mes actual tenga lugar el ejercicio para concurso-oposición de Direcciones de graduadas en Madrid.

Reglamento sobre el subsidio a las familias numerosas

Lleva fecha 30 de diciembre de 1926 y apareció en la «Gaceta» del 2 del actual.

Extractamos lo más importante del mismo:

Se preceptúa que los beneficios del subsidio alcanzan a los obreros y a los funcionarios públicos españoles, de uno u otro sexo, que tengan a su cargo ocho o más hijos legítimos o legitimados, ya sean menores de edad, ya emancipados, a quienes estén prestando alimentos por ministerio de la ley.

La cualidad de beneficiario se otorgará siempre por Real orden que, a favor del interesado, expida el Ministerio de Trabajo.

Los obreros deberán acreditar los siguientes requisitos:

a) Ser cabeza de familia o jefe de casa, bajo cuya dependencia vivan los hijos. Este requisito deberá justificarse con certificación del padrón municipal.

b) Vivir exclusivamente de la retribución que su trabajo reporte.

c) No disfrutar un ingreso anual superior a 6.000 pesetas por todos conceptos.

El Estado señala a los jefes de familias obreras un subsidio anual con arreglo a la siguiente escala:

Para los que tengan ocho hijos se señala un subsidio anual de 100 pesetas; de 150, para los que tengan

nueve; de 200, para los de 10; de 250, para los de 11; de 300, para los de 12; de 375, para los de 13; de 500, para los de 14; de 600, para los de 15; de 700, para los de 16; de 850, para los de 17, y de 1.000, para los de 18 ó más.

Además de este auxilio se concede matrícula gratuita en los establecimientos de enseñanza oficial a los hijos de obreros en número mayor de siete.

La misma concesión se hace para los hijos, en número de ocho o nueve, de los funcionarios. Estos disfrutarán también del derecho de obtener cédula personal de última clase de la tarifa primera, y los que tengan 10 hijos disfrutarán asimismo de exención en el impuesto de inquilinato y en la contribución de utilidades exigible por el sueldo.

Para los funcionarios que tengan de 11 hijos en adelante, se establecen las siguientes bonificaciones sobre los sueldos:

Once hijos, el 5 por 100; 12, el 10; 13, el 15; 14, el 20; 15, el 25; 16, el 30; 17, el 35; 18, el 40; 19, el 45; 20 ó más, el 50.

En el artículo último se dispone que cada tres años el Gobierno revisará las tarifas de bonificación concedidas.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-6-1-27.

Regresó de Lugo el Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza, asistiendo en la tarde de hoy al reparto de juguetes a los niños de las escuelas nacionales establecidas en la calle de los Pontones, donde pronunció un elocuentísimo discurso, expresándose en términos altamente patrióticos. Fue muy aplaudido en dicho acto, que resultó gran solemnidad.

—La «Asociación de Estudiantes del Magisterio» prepara un ciclo de interesantes conferencias que tendrá lugar en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros de esta Corte, en las cuales entre otros tomarán parte los señores García Morente, los doctores Marañón y Pitalga, D. Luis Bello, Benito Castro y Zulueta.

—En los escaparates de la casa «Calpe» hemos visto expuesto el pergamino que la «Asociación de Maestros de Madrid» dedica al gran escritor y periodista don Luis Bello, nombrándole socio honorario de la misma por las brillantes campañas llevadas a cabo en *El Sol* en favor de la Escuela y el Maestro.

—Parece que está en vías de realizarse la idea de la creación de un Colegio de huérfanos del Magisterio a base de los orfelinatos belgas, como propusieron los profesores de Normales en la Asamblea celebrada recientemente, y que algunos maestros de Madrid se han apresurado a poner en práctica.

Esta tarde ha citado el señor Director general de Primera enseñanza para el próximo sábado a la comisión que entiende en ese asunto, a fin de cambiar impresiones.

Lo esencial es que esto se lleve pronto a la práctica.

—La próxima semana se verificará la clausura de la Exposición de la «Joven Pintura Mexicana», instalada en el Museo de Arte Moderno, prometiendo tener gran solemnidad con asistencia de muchos maestros de Madrid, pues se ha prolongado la clausura de la misma a fin de que los niños de las escuelas, por indicación de sus maestros, puedan visitar en grupo tan interesante Exposición.

Ayer vimos en la misma a los grandes artistas

Zuloaga, Arteta y Solana, y el joven pintor portugués Guilherme Filipe, dió una notabilísima conferencia dedicada a comentar el conjunto de tan bella Exposición.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

Huelva: Hinojos, ayunt. de Huelva; unitaria número 1, para Maestra; 2.237 habitantes.

Logroño: Santa Coloma, unitaria para Maestro; 470.

Lugo: Castelo (barrio de Lugo), mixta para Maestro; 12.323.

Erciñeira, ayunt. de Quiroga mixta para Maestro; 338.

Zamora: Manzanal de Abajo, ayunt. de Valparaiso; mixta para Maestra; 228.

Otero de Bodas, mixta para Maestro; 390.

Quintanilla, ayunt. de Justel; mixta para Maestro; 134.

Villanueva del Campo, mixta para Maestro; 2.649.

Ayoó de Vidriales, mixta para Maestra; 626.

Zaragoza: Mara, unitaria para Maestro; 780.

Alfajarín, unitaria para Maestro; 1.358.

(Todas «Gaceta» del 18 diciembre.)

Castellón: Portell, unitaria para Maestro; 1.048.

Córdoba: Pueblonuevo del Terrible, unitaria número 4, para Maestro; 15.993.

Pueblonuevo del Terrible, unitaria número 5, para Maestra; 15.993.

Pueblonuevo del Terrible, unitaria núm. 5, para Maestro; 15.993.

Pueblonuevo del Terrible, unitaria núm. 6, para Maestra; 15.993.

Pueblonuevo del Terrible; unitaria núm 7, para Maestra; 15.993.

Jaén: Lupián, unitaria para Maestra; 952.

Lugo: Curros, ayunt. de Mondoñedo; mixta para Maestro; 902.

Vieiro, ayunt. de Vivero; uni. para Maestra; 768.

Begonte, unitaria para Maestra; 1.449.

Tuiriz, ayunt. de Taboada; uni. para Maestra 645.

(Todas «Gaceta» del 19 diciembre.)

Albacete: Agramón, ayunt. de Hellín; unitaria para Maestra; 1.097.

Santander: Pontejos, ayunt. Marina de Cadeyo; unitaria para Maestra; 572.

Esponzués, ayunt. de Corvera de Toranzo; mixta para Maestra; 99.

Baró-Santibáñez, ayunt. de Camaleño; unitaria para Maestra; 526.

Burgos: Guijano, ayunt. de Valle de Mena; mixta para Maestro; 146.

Quintanilla Colina, ayunt. de Los Altos; mixta para Maestro; 126.

Santander: Muñerrodero, ayunt. de Val de San Vicente; mixta para Maestro; 165.

Burgos: Barrio de Borcos, ayunt. de Hormazas; mixta para Maestro; 81.

Sevilla: Cazalla de la Sierra, unitaria de párvulos para Maestra; 9.682.

Guadalajara: Albares, unitaria para Maestra; 951.

Campisábalos, unitaria para Maestra; 639.

Baleares: Pollenza, unitaria núm. 1, para Maestra; 3.838.

Burgos: Cuzcurrita de Aranda, ayunt. de Braza-corta; mixta para Maestro; 110.

Albacete: Balazote, unitaria para Maestra; 1.665.

Canarias: Garachico, unitaria para Maestro; 1.292.

Garafia, unitaria para Maestro; 1.456.

Vega del Río de Palmas, ayunt. de Betancuria; mixta para Maestro; 220.

Palencia: Villanueva de los Nabos, ayunt. de Villaturde; mixta para Maestro; 98.

Villambrán de Cea, ayunt. de Terradillo; mixta para Maestro; 232.

Villorquite del Páramo, ayunt. de Villafruel; mixta para Maestro; 74.

RECTIFICACION

Santander: En la «Gaceta» del día 11 del actual aparecen por error la Escuela nacional de niñas de Rasines, como Sección de graduada, no siendo así, pues se trata de unitaria, y el mismo error tiene el anuncio de la Escuela mixta de Praves, que también aparece como Sección de graduada sin serlo.—(Gaceta 24 diciembre.)

Cáceres: Valdastillas, mixta para Maestra; 307.

Ciudad Real: Villahermosa, unitaria núm. 2, para Maestra; 4.619.

Cuenca: Montalbanejo, unitaria para Maestro; 981.

Santa María de los Llanos, uni. para Maestro; 867.

Cañizares, unitaria para Maestro; 823.

Almodóvar del Pinar; unitaria para Maestro; 1.003.

Pedro Izquierdo, ayunt. de Moya; mixta para Maestra; 375.

Jaén: Beas de Segura, unitaria número 2, para Maestra; 8.168.

Sevilla: Almensilla, unitaria para Maestro; 1.079.

(Todas «Gaceta» del 30 diciembre.)

Real orden de 14 de diciembre de 1926, disponiendo se expida el título de Profesores de educación física de Primera enseñanza a los maestros del curso de Educación física organizado en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo:

«Ilmo. Sr.: Celebrándose en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, en virtud de lo dispuesto en las Reales órdenes de 17 y 24 de noviembre último, un curso de perfeccionamiento de Educación física a los maestros de las Escuelas nacionales, instructores de Gimnasia educativa y juegos infantiles, que practicaron en el curso ensayo sobre educación física organizado por Real orden de 7 de enero del corriente año, y siendo conveniente para la mayor eficacia de esta enseñanza que puedan utilizarse oportunamente los servicios de los maestros alumnos que verifiquen las pruebas del curso mencionado con resultado satisfactorio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que a los maestros alumnos del curso de educación física organizado en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo por Reales órdenes de 17 y 24 de noviembre último, y que verifiquen con resultado satisfactorio las pruebas de hallarse en posesión de los conocimientos necesarios para dirigir y llevar a cabo la educación física de los niños hasta los catorce años y la preparación de los normalistas con arreglo a los planes de instrucción física adecuados para los distintos grupos

de esta enseñanza, se les expida el título de Profesores de educación física de Primera enseñanza.—*Callejo.*»

(Gaceta del 27.)

Real orden de 22 de diciembre de 1926, concediendo exámenes extraordinarios en enero a los alumnos que les falten una o dos asignaturas para terminar su carrera:

«Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 18 de diciembre de 1918,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Se conceden exámenes extraordinarios en enero a aquellos alumnos de los Centros de enseñanza que lo soliciten a quienes falten una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

2.º Los exámenes se llevarán a cabo desde el 25 de enero en adelante.

3.º Los alumnos que deseen examinarse se matricularán desde el día 2 al 12 del mismo mes (ambos inclusivos), si bien quedan facultados los Claustros para conceder o no el examen extraordinario en cada caso, según los antecedentes escolares de los interesados, previo informe de los catedráticos o profesores de la asignatura de que se trata.

4.º Los alumnos que resultasen suspensos podrán repetir el examen en una sola de las dos convocatorias de junio o septiembre, a su elección.

5.º No son aplicables a los Institutos de Segunda enseñanza los preceptos de esta Real orden, para los cuales fué dictada la de 3 del actual.—*Callejo.*»

(Gaceta del 28.)

NOTICIAS

Nombramientos.—Han sido nombradas provisionalmente para regentar Escuelas de esta provincia, las siguientes opositoras de 1923:

D.ª Ildelfonsa J. Morales, Budia.

D.ª Luisa Rico González, Fuentelsaz.

Comisión.—Se ha nombrado una Comisión que integran varias personalidades, para preparar los trabajos para el estudio, recopilación y refundición de las disposiciones legislativos del Ministerio de Instrucción pública.

Biblioteca circulante.—El próximo domingo, festividad de la Sagrada Familia, se inaugurará, Dios mediante, una biblioteca circulante, en la iglesia del barrio de la estación, en el solemne acto de la distribución de los premios a los niños de la Catequesis.

En la parroquia de Santiago, se admiten donativos en libros o en metálico a dicho fin.

Cédulas.—Hasta Febrero próximo se expiden en el Ayuntamiento las cédulas personales del ejercicio 1926.

Buen ejemplo.—El Inspector de Higiene Pecuaria y conocido propietario de Madrid y Guadalajara don Angel Martín Puebla, querido amigo nuestro, ha donado cincuenta pesetas al Ropero Escolar.

Buen ejemplo, digno de imitar por los que quieren hacer la caridad de contribuir a que los niños pobres de Guadalajara que asisten a la Cantina Escolar, puedan recibir las prendas de abrigo que tanto necesitan.

Sobresueldo.—El Sr. Pedromingo ha recibido bastantes autorizaciones de Maestros para el cobro del aumento gradual de sueldo (ejercicio semestral), no habiéndolas hecho efectivas aún, esperando recibir más, pues según noticias, el plazo para el cobro de dicho aumento ha de ser breve.

Dense prisa pues, los señores Maestros que aún no hayan cobrado y quieran remitir autorización.

Los presupuestos.—A la hora que lleguen a mano de nuestros lectores estas páginas, ya se habrán hecho públicas las cifras de los presupuestos.

Respecto al de Instrucción pública, el ministro, Sr. Callejo, ha manifestado únicamente que se consigna crédito para la creación de 1.500 Escuelas. De otros datos, aunque la ansiedad es grande, no se ha dicho nada con carácter oficioso.

Pronto lo veremos.

Boda.—El día 31 último, en la iglesia de San Martín, de Madrid, contrajo matrimonial enlace con la bella Srta. Josefa Martínez Alonso, de Tamajón, el culto Maestro nacional de Charilla (Jaén) D. Juan Francisco Martínez Catalina, siendo apadrinados por sus distinguidos hermanos Ascensión y Vicente.

Les deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

Arboles.—Por Real orden de 14 de diciembre último, se dispone se dé preferencia en la fiesta del árbol a la plantación de moreras sobre otros árboles, en las provincias de Levante y del Mediodía.

Prórroga.—Se ha dispuesto que los contratos de arrendamiento de locales de Escuelas Normales, que no hayan sido propuestos para rescisión o especialmente prorrogados ya, se consideren vigentes hasta el 31 de diciembre último.

Fiesta de Reyes.—Ayer, a las once, en la Casa Inclusa, tuvo efecto el reparto a los acogidos en dicho Asilo, de los juguetes que diferentes personas de la localidad han enviado al Presidente de la Diputación para agasajar a los mencionados niños en la fiesta de Reyes.

A dicho acto asistieron las autoridades y buen número de invitados.

Sobres monederos.—Por Real orden del Ministerio de Hacienda se dispone lo siguiente:

En lo sucesivo, para el franqueo del llamado «sobre monedero», para conducir valores en metálico, el timbre se ajustará a las siguientes reglas: cada 300 gramos de límite de peso y 50 pesetas de declaración, se franqueará como el porte de una carta ordinaria, según adonde fuere dirigido el sobre monedero; es decir, 0,25 pesetas para la Península, Baleares, Canarias o posesiones españolas en Africa, y 0,20 para la zona del Protectorado, más 0,30 de derecho de certificado y 0,10 de seguro.

De la Sección e Inspección.—Con motivo de las festividades últimas, no hemos podido tomar noticia alguna de estos Centros.

IMP. DEL SUCESOR DE ARTERO CONCHA.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA
VIUDA DE ESTEBAN RUIÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expendeduria de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

RADIOTELEFONÍA

Aparatos receptores de Lámparas. Los mejores y más económicos, son los de la Casa CAMARILLO. Desde 50 pesetas, los hay

para oír en alta voz los condieritos Europeos.

Consulten precios, con liciones, y pidan también audiciones gratis, que las dá en su Radio móvil en cuantos sitios lo indiquen.

No descuiden en montar en sus casas un excelente aparato de CAMARILLO.

Accesorios para Radios de todas clases. Pilas, acumuladores, lámparas, telefonos, etc., etc.

Cambio de aparatos viejos por otros nuevos y reparaciones.

Otros artículos: Relojería, fotografía, música en general, pianos, gramófonos, máquinas de escribir, objetos para regalo y muchos más.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

Armas de fuego - Ferrería Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

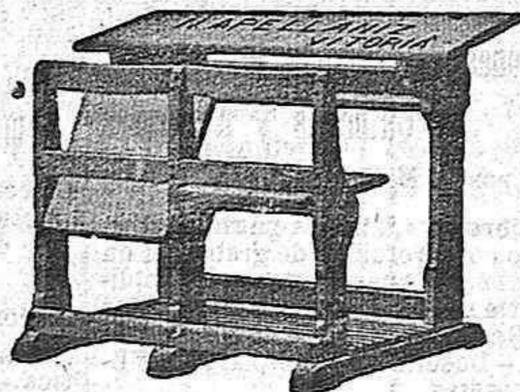
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.--Maestras rosa.-- Direcciones de gradúadas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, P. Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco bipsersonal de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—**TEOBIL**

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

Vente este año Gabanes, Pellizas e Impermeables

Más barato que nadie. No basta decirlo. Lo demuestro

Veán precios antes de comprar en otras casas

Gabanes para niños, tallas 2-3-4, 22 pesetas, id., id., talla 6-8-10, 30 ptas; id., para mocito, talla 36 al 42, 39 pesetas.; id., caballero, «Angelus», 45 ptas; impermeables negros para caballero, 32 ptas; pellizas desde 25 hasta 70 pesetas.

LO MEJOR Y LO MAS ELEGANTE

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PAJ DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. i j.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NÚM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o cauchú para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º.—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES
remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2